



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 3041
CHIGUAYANTE, miércoles 29 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4175
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2767

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): RIVERA GALLETTI ROSSANA CECILIA

RUT: 8.599.002-0

LA SUMA DE \$:315.900

Y SON: TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

BOL/5 CONVENIO IMAGENES DIAGNOSTICAS 2012-2013-2014 C.PINARES SEGUN CERTIFICACION SRITA STEPHANIE NOVOA PROFESIONAL AREA GESTION CLINICA Y DOCUMENTACION ADJUNTA

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152211999003	010200	RADIOGRAFIAS Y EXAMENES	351.000		8599002-0	B-5
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		315.900	8599002-0	-0
2141102003		RETENCIONES 10% PROFESION		35.100	8599002-0	-0

TOTALES : 351.000 351.000

JEFE DE
FINANZAS
ROSALBA SANCHEZ FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

JEFE DEPTO.
FINANZAS Y
OPERACIONES
HELGIA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES D.A.S.

DIRECTORA DE
FINANZAS
SANDIAS VASQUEZ
DIRECTORA D.A.F.

ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
RODRIGO SANCHEZ NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR
CONTROL(S)
LISSETTE MALLAIRE SOTO
DIRECTORA CONTROL(S)